

REGLAMENTO XXIII TRAVESIA DEGAÑA-IBIAS

MEMORIAL VEGA

EL CLUB DEPORTIVO BÁSICO B.T.T. EL ROZÓN ORGANIZA LA MARCHA CICLO TURISTA DENOMINADA XXIII TRAVESÍA DEGAÑA-IBIAS MEMORIAL VEGA CON LA DEBIDA AUTORIZACIÓN DE LA F.C.P.A Y BAJO EL SIGUIENTE REGLAMENTO:

1.- La Marcha Ciclo turista XXIII TRAVESIA DEGAÑA-IBIAS Memorial Vega está abierta a todos los participantes de ambos sexos, mayores de 15 años, con licencia de la RFEC, o bien de cualquier otra Federación afiliada a la U.C.I., en las condiciones que indica el artículo I-I.3 de los Reglamentos Técnicos de la RFEC.

Al tratarse de pruebas no competitivas podrán participar aquellos deportistas que estén en posesión de licencia de ciclo turismo RFEC vigente.

Es obligatorio para poder participar en las Marcha ser titular de una licencia federativa ya sea anual o de un día.

Quien no posea licencia federativa, se le gestionara el correspondiente

Permiso temporal cuyo coste será 12€ diarios un total de 24€ (los dos días) no incluidos en la inscripción.

2.- Al tratarse de una prueba no competitiva no se establecerá ninguna clasificación oficial,

3.- El trazado del recorrido permitirá establecer recorridos alternativos para configurar el trazado de aquellos participantes que consideren que su preparación no les permite completar el recorrido completo,

La organización podrá obligar a un participante a tomar la alternativa corta en el caso de que considere que de completar el recorrido inicialmente previsto el participante superaría el tiempo establecido como cierre de control.

Todo deportista se considera durante su participación en la prueba en excursión personal, debiendo cumplir las normas de circulación en todo el recorrido y las más elementales normas de respeto hacia los demás usuarios de los caminos y sendas, así como hacia el medio natural.

Con el fin de garantizar la seguridad de los participantes la organización podrá establecer cuantos controles de paso y/o reagrupamientos estime oportuno, y también podrá limitar la velocidad cuando las circunstancias así lo recomienden.

Se advierte a los participantes que el hecho de circular un vehículo de apertura no supone la paralización del tráfico, sino que se trata de una señalización auxiliar para la marcha y que por tanto no exime al participante de guardar en todo momento las reglas anteriormente establecidas.

Cualquier deportista que abandone la marcha, antes de completar el recorrido tiene la obligación de avisar a la organización de este hecho.

Es necesario que cada participante facilite un número de teléfono móvil (que portará durante la participación en la prueba) a la organización para en su caso, verificar la situación del deportista.

4. Todos los participantes irán identificados por un dorsal de bicicleta que facilitará la organización.

La retirada de dorsales se podrá realizar durante la tarde anterior a la prueba en Cerredo en la terraza del Bar Mesa de 19.30 a 21.30 y el mismo día de la prueba, hasta una media hora antes de la salida (polideportivo de Cerredo)

Es obligatorio para todos los participantes, el firmar el documento de exención de responsabilidades, que el organizador presentará al deportista al retirar el dorsal.

5.-En caso de accidente este deberá ser comunicado al organizador para que tramite el oportuno informe a la F.C.P.A. y a la compañía de seguros

6.-La organización podrá realizar los reagrupamientos que estime oportunos, así como los controles que considere necesarios para el buen desarrollo de la prueba.

7.-Queda terminantemente prohibido tomar la salida antes del horario preestablecido, así como todo tipo de ayuda antirreglamentaria, aquel que contravenga esta norma será excluido de la prueba.

8.-La salida tendrá lugar el sábado día 25 de junio a las 9:00 horas en Cerredo, debiendo presentarse una hora antes en la mesa de inscripciones para formalizar la misma; la llegada a San Antolín esta prevista a las 17:00 horas. Al día siguiente 26 de junio la salida será a las 8.30 horas en San Antolín de Ibias, finalizando la etapa en Cerredo aprox. a las 14:00.

9- El coste de la inscripción es de 75€ (federados) 99€ (no federados)

Comenzando el periodo de inscripción el día 29 de Abril y finalizando el día 13 de Mayo

Debiéndose hacer efectivo el pago a los 3 días de la reserva si no fuera así se pasaría a otra inscripción en orden de reserva , a partir del día 10 de Mayo no se realizaran devoluciones de la inscripción.

10.-Se establece un tope máximo de participación en 125 a partir de esa cifra se procederá al cierre de inscripciones.

11.-La organización se reserva el derecho de modificar todo lo relativo a itinerarios, horarios etc.... cuando motivos o circunstancias así lo requieran

12.-La ley obliga al uso de casco protector.

13.-El mero hecho de inscribirse en esta prueba, supone la aceptación del presente reglamento.

14.-Los participantes menores de edad han de presentar la autorización pertinente